

16 DIC. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378 de 1995, el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 3021 y 003142 de fecha 30 de Julio y 10 de Agosto de 2007 y Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27.12.2007, que modifica los anteriores.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Los Instructivos N° 26, de fecha 27 de Diciembre de 2010, el N° 11 de fecha 17 de Marzo de 2011, el N° 18 de fecha 04 de Abril de 2011, el N° 22 de fecha 12 de Mayo de 2011, el N° 25 de fecha 06 de Junio de 2011, el N° 29 de fecha 18 de Agosto de 2011 el N° 35 fecha 06 de Octubre del 2011, mediante los cuales se autorizo la ejecución de trabajo y/o horas extraordinaria, para cubrir las horas de Extensión Horaria de Lunes a Jueves 17:00 a 20:00 horas, Viernes de 16:00 a 19 :00 horas, y Sábados de 8:30 a 12:30 horas, para dar continuidad a la Atención del Centro de Salud, y cumplir con las Metas de los índices de Actividades de la Atención Primaria, en lo que respecta a la calidad y continuidad de la Atención, funciones que en cada caso se señalan, a contar de los horarios estipulados en el punto 1 y los instructivos que se adjuntan.

2.- El Memorando N° 1013 de fecha 07 de Diciembre de 2011, de la dirección del Centro de Salud Eduardo Frei M., mediante el cual certifica **las horas realizadas durante el mes de Noviembre de 2011**, de los funcionarios que se señalan, adjuntando cuadro de horas realizadas, y observaciones en cada caso que corresponda, por lo que procede el pago de las horas trabajadas.

3.- El Memorando N° 2507 de fecha 15 de Noviembre de 2011, del Jefe del Depto. de Salud , mediante el cual adjunta Memorando N° 925 de fecha 11 de Noviembre del 2011, el que adjunta la Programación de Horas Extras a realizar por los funcionarios del Centro de Salud durante el mes de Noviembre 2011.

DECRETO:

1.- **PAGASE**, a los funcionarios del Sector Salud, del Centro de Salud Eduardo Frei M., que a continuación se individualizan, el total de horas extraordinarias, correspondientes a trabajos realizados durante el mes de Noviembre 2011 Extensión Horaria de acuerdo a lo señalado en el punto uno del téngase presente.

NOMBRE	N° hrs.	%	N° hrs.	%	Actividad	Categoría	Nivel
Altamirano Gallo Yolanda	36	25%	-	-	Medico	A	9
Kinchuela Martínez Mercedes	2	25%	4	50%	Medico	A	11
Couble Pascal Bárbara	10	25%	-	-	Medico	A	15
Stevesson Silva Andrés	8	25%	-	-	Medico	A	15
Matus Lineros Maria	27	25%	-	-	Odontólogo	A	3
Martínez Villamil José	-	25%	16	50%	Odontólogo	A	15
Vicencio Orellana Maria	12	25%	-	-	Odontologo	A	7
Araneda Peña. Raymond	8	25%	-	-	Matrón	B	14
Flores Torres Leonor	21	25%	-	-	Matrona	B	15
Miranda Sandoval Maricel	16	25%	-	-	Enfermera	B	11
Aravena Trincado Inés	6	25%	-	50%	Enfermera	B	11
Orellana Acevedo Daniela	22	25%	4	50%	Enfermera	B	12
Manquein Colihuil Rosa	12	25%	-	-	Enfermera	B	3
Rojas Cáceres Karina	30	25%	-	-	TENS	C	14
Mundaca Solís María V.	24	25%	4	50%-	TENS	C	7
Olivares Villalón Yemilet	24	25%	-	-	TENS	C	9

Dea Zúñiga Olga	9	25%	16	50%	TENS	C	8
Chaparro Suárez.	30	25%	-	-	TENS	C	7
Marisol							
Morales Lizama Beatriz	24	25%-	-	-	TENS.	C	4
Crisóstomo Díaz	21	25%	-	-	TENS.	C	7
Graciela							
Pizarro Soto Carolina	32	25%	8	50%	TENS.	C	13
Muñoz Granadino Lily	3	-			TENS.	C	7
Olguín Soto Silvia	16	25%	8	50%-	Auxiliar Paramédico	D	12
Rivera Saavedra Elga	16	25%	-	-	Auxiliar Paramédico	D	13
Maldonado Ardizzoni.	17	25%	-		Administrativo	E	11
Verónica							
Varela González Luis	36	25%	4	-	Administrativo	E	14
Arredondo Farias Evelyn	19	25%	-	-	Administrativo	E	13
Mónica Corvalan	36	25%	4	50%-	Técnico Social	D	9
Quintanilla							
Carvajal Peñailillo Erica	40	25%	-	-	Administrativo	E	10
Vera Monardes Jeanette	40	25%	-	-	Administrativo	E	5
Guzman Morel	24	25%	-	-	Administrativo	E	6
Geraldine							
Tobar Guerrero	22	25%	4	50%-	Administrativo	E	8
Verónica							
Meza Cancino Elizabeth	18	25%	-	-	Administrativo	E	7
Silva Cuevas Erica	18	25%	8	50%	Administrativo	E	9
Muñoz Santibáñez Juan	12	25%	-	-	Aux. Servicio	F	9
Aranda Orellana.	32	25%	8	50%	Aux. Servicio	F	4
Santiago							
Pedraza Díaz Ruth	24	25%	16	50%	Aux. Servicio	F	15
Nancucheo Caniu	24	25%	-	-	Aux. de Servicio	F	15
Teresa							

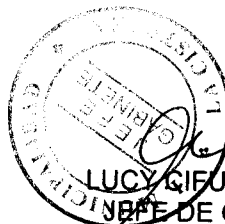
2.- La Unidad de Remuneraciones, tomará las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente documento.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,



CARLOS TIZNADO LÓPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LCH/CTL/LEC/Pcm.-



LUCY GIGUENTES HAZIN
JEFE DE GABINETE (S)
" POR ORDEN DEL SR. ALCALDE "